

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TREVITSA S. A., CELEBRADA EN MARZO VEINTISIETE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del 27 de Marzo del dos mil quince, en el local social de la compañía TREVITSA S. A., ubicada en el Km 7.5 vía a Daule Prosperina Av. 12 y Calle 3era., se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor Ing. Nery Gustavo Arguello Abarca, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Evelyn Rosangela Arguello Jurado, por sus propios y personales derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señor Christian Jair Arguello Jurado por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y La señora Luci Novelti Jurado Vargas, por sus propios y personales derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**PUNTO UNICO DEL DIA**

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)**

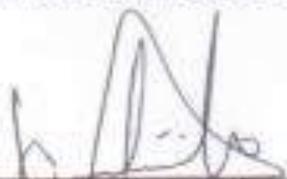
Preside la sesión por esta ocasión el señor Christian Jair Arguello Jurado y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora Luci Novelti Jurado Vargas.

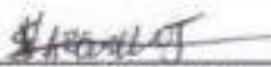
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

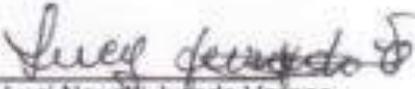
Luego de revisar el ESTADOS FINANCIEROS presentado por la C.P.A. Econ Patricia Arguello Abarca, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

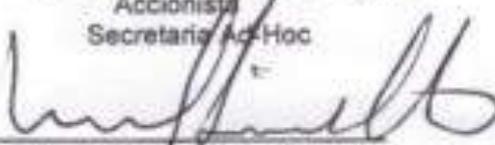
**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 (NIIF PARA LAS PYMES)**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:00 horas.

  
Sr. Christian Jair Arguello Jurado  
Accionista  
Presidente de la Junta

  
Dra. Evelyn Rosangela Arguello Jurado  
Accionista

  
Sra. Luci Novelti Jurado Vargas  
Accionista  
Secretaria Ad-Hoc

  
Ing. Nery Gustavo Arguello Abarca  
Accionista